

El consejero García Martín y la presidenta de la Federación de Municipios de Madrid han rubricado en la Real Casa de Correos este acuerdo

La Comunidad de Madrid y la FMM firman un convenio de colaboración para impulsar la creación de nuevas Oficinas de Atención al Ciudadano

- Hasta la fecha son 36 los ayuntamientos que se han sumado a esta red que integran 43 sedes, prestando más de 150.000 servicios en 2023
- El Gobierno regional se encargará de impartir sesiones formativas a los empleados públicos y los consistorios de habilitar estos puntos y dotarlos de personal cualificado

21 de octubre de 2024.- La Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid (FMM) han firmado hoy un convenio de colaboración para seguir impulsando la creación de Oficinas Conjuntas de Atención al Ciudadano (OCAC). El objeto es evitar que los vecinos realicen desplazamientos innecesarios a la hora de realizar algún trámite administrativo. Hasta la fecha son 36 los Ayuntamientos que ya se han sumado a esta red que integran 43 sedes y que solo en 2023 han atendido más de 150.000 servicios.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, y la presidenta de la FMM, Judith Piquet, han rubricado en la Real Casa de Correos, sede del Ejecutivo autonómico, este acuerdo que tendrá una vigencia de cuatro años.

El documento recoge la puesta en marcha de nuevas herramientas como la creación de un teléfono directo, de tal manera que “todos los madrileños puedan mantener una relación fluida y cercana con la Administración, independientemente del tamaño o ubicación de sus municipios”, ha asegurado García Martín.

También se incorporará un servicio de traducción en lengua de signos para personas con discapacidad auditiva y otro de acompañamiento para personas con discapacidad intelectual o sensorial.

Asimismo, el Gobierno regional se encargará de impartir sesiones formativas a los empleados públicos que atiendan estas oficinas y los consistorios de habilitar las sedes y dotarlas de personal cualificado. Además, los horarios de atención al ciudadano deberán coincidir con el de apertura de las dependencias locales.



Medios de Comunicación

Dirección General de Medios de Comunicación - Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

comunicacion@madrid.org - www.comunidad.madrid  facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid